

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LAS RELACIONES JURÍDICO-FAMILIARES Y HEREDITARIAS

Curso 2016/2017

(Código: 26613129)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura *Aspectos Históricos de las relaciones jurídico-familiares y hereditarias* (4 créditos ECTS), que se inserta en el Master Universitario de Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios, tiene carácter optativo y es cuatrimestral, estando destinada a ofrecer al alumno una evolución histórica de las estructuras jurídicas concernientes al derecho de familia y sucesorio en nuestro actual sistema jurídico, con especial atención a las peculiaridades de los distintos territorios.

La asignatura cuenta con ocho bloques temáticos, cuatro correspondientes al Derecho de familia y otros cuatro al Derecho de sucesiones, a través de los cuales se hace un recorrido pormenorizado desde su origen y evolución de las instituciones que lo conforman.

El estudiante que cursa esta asignatura obtendrá los conocimientos y habilidades necesarias para utilizar herramientas de análisis del marco jurídico con una visión retrospectiva del mismo, desarrollando sus capacidades como conocedor del derecho.

Imparten la asignatura las profesoras REGINA M.^a PÉREZ MARCOS y DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ambas profesoras Titulares de Historia del Derecho y de las Instituciones, adscritas al departamento del mismo nombre de la Facultad de Derecho de la UNED.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento adquirido aportará a los alumnos información para desarrollar habilidades de análisis y comprensión del marco jurídico de forma amplia.

Las competencias específicas (disciplinares, profesionales y académicas) del título que se adquieren con la asignatura de "Aspectos históricos de las relaciones jurídico-familiares y hereditarias" son las siguientes:

Competencias específicas disciplinares

- Contribuir a la formación integral del alumno como futuro jurista mostrándole el carácter esencialmente histórico de todo derecho, incluido el actual, y su relatividad y dependencia de otros órdenes de la realidad social.
- Conocimiento y comprensión de los distintos modos de organización institucional en la historia de España.
- Interrelacionar los factores jurídicos privados con otras variables sociales y económicas que se articulan en la historia.
- Comprensión de la realidad institucional jurídico-privada y sus elementos vinculantes en el tiempo, identificando lo que se mantiene y lo que cambia de ella.
- Por derivación, comprensión histórica de las instituciones jurídico-privadas contemporáneas.

Competencias específicas profesionales



- Capacidad para adquirir y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos relacionados con los Derechos de familia y sucesiones.
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información jurídica referente al Derecho de familia y sucesiones en su vertiente histórica.
- Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre instituciones históricas relativas a Derecho de familia y sucesiones.
- Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios, sobre el marco jurídico español y comparado.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las instituciones específicas estudiadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios de índole jurídica.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades en relación con la materia impartida en la asignatura.
- Capacidad para desarrollar y aplicar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias académicas

- Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas históricas.
- Capacidad de elaboración de textos objetivos y con calidad científica en materias jurídicas respecto del sector del Derecho de familia y sucesiones.
- Capacidad para desarrollar un espíritu crítico sobre cómo analizar la realidad social y jurídica.
- Capacidad para identificar y evaluar estrategias de investigación institucional.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

No se presuponen en el estudiante que opte por esta asignatura conocimientos previos en el ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al Máster (Licenciatura/Grado en Derecho); de ahí que la asignatura esté en el marco de Complemento Formativo del Máster, y sea especialmente dirigida a estudiantes provenientes de especialidades de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El contenido y las actividades de aprendizaje de esta asignatura se han diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades en varios campos teóricos, prácticos y aplicados relacionados con los derechos de familia y sucesiones, y su marco jurídico.

Los logros concretos que el estudiante alcanzará después de haber cursado con aprovechamiento esta asignatura pueden cifrarse en diferentes capacidades, que se organizan en función de su carácter teórico, práctico o actitudinal.

Conocimientos

- Comprender la evolución de las Instituciones españolas.
- Conocer y explicar el Derecho y las normas jurídicas en su evolución histórica, junto con las instituciones públicas de la Administración histórica española.
- Desarrollar y saber aplicar el procedimiento de interpretación y argumentación jurídica.
- Saber localizar, interpretar y extraer los caracteres básicos de instituciones públicas en textos histórico-jurídicos.
- Saber recopilar textos históricos, tratarlos y sistematizarlos.
- Saber analizar y comentar fuentes jurídicas y textos que permitan conocer los procesos de aplicación del Derecho en un período histórico determinado.
- Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades.



- Conocer la asimilación de la tradición europea política, cultural, económica y jurídica en España.
- Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo.
- Seguimiento y evaluación del trabajo propio.
- Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas.

Habilidades y destrezas

- Trabajar en grupos con una metodología colaborativa para analizar el origen, configuración, actividad, realidad del Derecho de familia y sucesiones.
- Integrar las nuevas metodologías, tanto informáticas como audiovisuales, en el estudio del marco jurídico del Derecho de familia y sucesiones, sobre todo en la obtención de textos regulatorios o legales, jurisprudenciales y artículos doctrinales sobre la materia.

Actitudes

- Analizar de forma crítica y reflexiva sobre los fundamentos históricos y jurídico-constitucionales de los Derechos de familia y de sucesiones.
- Capacidad para elaborar una propuesta de modelo regulador para el sector audiovisual y las TIC.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido del temario de la asignatura consta de ocho bloques temáticos, en los que se estudian los orígenes y evolución de los derechos de familia y sucesiones, y que son los siguientes:

1. Configuración histórico-jurídica del parentesco.
 - 1.1. El parentesco: sistemas de computación.
2. Formas y características históricas de la filiación.
 - 2.1. La filiación y sus clases: filiación legítima, ilegítima y electiva.
 - 2.2. La adopción.
 - 2.3. Relaciones paternos-filiares.
 - 2.4. Patria potestad y tutela.
3. Configuración histórico-jurídica del matrimonio.
 - 3.1. Los esponsales.
 - 3.2. Requisitos, formas y relaciones personales en el matrimonio.
 - 3.3. Separación y divorcio a lo largo de la historia.
 - 3.4. Las uniones de hecho.
4. Régimen patrimonial del matrimonio en la Historia del Derecho español.
 - 4.1. Dote y donatio ante nuptias.
 - 4.2. Régimen de gananciales y de separación patrimonial en el matrimonio.
 - 4.3. Otros sistemas económicos del matrimonio.



5. Modelos ius-históricos sucesorios.
 - 5.1. La sucesión mortis causa: origen, evolución, posición jurídica del heredero.
 - 5.2. Partición de la masa hereditaria.
 - 5.3. Efectos de la comunidad patrimonial.
6. La sucesión testada en la Historia del Derecho español.
 - 6.1. El testamento: sus formas y evolución.
 - 6.2. Donaciones "mortis causa".
 - 6.3. Legítima, mejora y libre disposición.
 - 6.4. Derecho de representación.
7. La sucesión intestada y otras formas sucesorias en nuestro Derecho histórico.
8. Estudio histórico-jurídico de la herencia.
 - 8.1. Las vinculaciones.

6.EQUIPO DOCENTE

- [REGINA MARIA PEREZ MARCOS](#)
- [DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ](#)
- [FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

- En el espacio virtual dedicado a la asignatura encontrará la *Guía de Estudio (2.ª parte)*, el apartado de preguntas más frecuentes, el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.
- Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.
- Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:
 - Foro de consultas atendido por el equipo docente.
 - Foros temáticos (en el enlace Foros), que atenderá el equipo docente.
 - Foro de consultas generales, atendido por el equipo docente y por el Tutor de Apoyo en Red (TAR).
 - Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

El material necesario para el estudio de esta asignatura será colgado en la plataforma y, por tanto, de libre acceso a disposición de los alumnos.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para esta asignatura se ha elaborado una completa Guía de Estudio (2.ª parte) con propuestas para la planificación del curso, con orientaciones generales para el estudio de los contenidos y para la realización de actividades formativas y con los criterios para la evaluación de los aprendizajes.



Además, en cada tema, se facilitarán orientaciones precisas, basadas en la bibliografía recomendada (básica y complementaria), acerca de los aspectos en los que el estudiante debe centrar su atención en cada bloque temático y cómo debe plantearse su estudio.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central.

El modo más eficaz de ponerse en contacto con el equipo docente es a través de la asignatura virtual. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.

Puede comunicarse con el equipo docente a través del correo electrónico o del teléfono (según los horarios abajo anotados).

- Dra. Regina M.ª Pérez Marcos
Martes de 10 a 14 y jueves de 11 a 14 horas. Despacho 3.30 de la Facultad de Derecho.
Tel.: 91 398 80 55. Correo electrónico: mperez@der.uned.es
- Dra. Dolores del Mar Sánchez González
Martes de 10:30 a 14:30, y miércoles de 11:30 a 14:30 horas. Despacho 3.28 de la Facultad de Derecho.
Tel.: 91 398 80 49. Correo electrónico: mdmsanchez@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de la esta asignatura serán evaluados mediante un trabajo que realizará el alumno según las características que le indique el equipo docente.

La temática del trabajo deberá ser aprobada por el equipo docente.

La calificación de la prueba sera efectuada de 0 a 10 puntos.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

